



ASE
Auditoría Superior
del Estado
H. Congreso del Estado de Tamaulipas

Informe de Resultados del Ejercicio Fiscal 2014 del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo

C. DIP. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2015, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 fracción V de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, 5 fracción XVIII, 10 fracción III, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, aplicable al caso, me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el Informe de Resultados correspondiente a la fiscalización de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, que fue presentada a ese H. Congreso del Estado de Tamaulipas el día 30 de abril de 2015.

OBJETIVO DE LA REVISIÓN

Fiscalizar la Cuenta Pública de la entidad, para comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.



ALCANCE DE LA REVISIÓN

Se aplicaron los procedimientos normativos a la Cuenta Pública 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014, es responsabilidad de la administración de la entidad.

La revisión fue efectuada considerando las Normas Internacionales de Auditoría adoptadas en las Normas de Auditoría para atestiguar revisión y otros servicios relacionados, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP).

PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitiera evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, procedimos a:



- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en su Presupuesto de Ingresos y Egresos, ambos para el ejercicio fiscal 2014, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.
- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización, y
- Proceder en su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014.



La fiscalización y evaluación de las actividades financieras, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas; 20, 22, 34, 35, 36, y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas; 2 fracción II, 3, 4, 5, 17, 19 y 20 de la Ley de Deuda Pública Estatal y Municipal de Tamaulipas; 1, 3 fracción II, 4, 6, 8, 35, 41 y 68 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas y sus Municipios; las disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Informe de Resultados.

La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de conformidad con las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones la Auditoría Superior del Estado, en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y



Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, que señala debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la Cuenta Pública, mediante la aplicación de pruebas selectivas cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.

Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un grado de confiabilidad del 80%. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:



- Un manual de organización que contiene la estructura que integra la entidad y en donde se especifican las funciones de cada una de las áreas.
- Un Órgano de Control Interno que realiza periódicamente revisiones y evaluaciones de cada área.

Esta entidad sujeta de fiscalización cuenta con un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información financiera y presupuestal.

Análisis del Marco Jurídico

Se verificó que cuente con la normatividad vigente, necesaria para garantizar que la actuación del personal se ajuste al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas.

Información Financiera.

La información contenida en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 referida de la entidad sujeta de fiscalización es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	1,205,336	2,313,331
Efectivo y Equivalentes	1,057,895	2,079,987
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	145,441	233,344
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	2,000	0
ACTIVO NO CIRCULANTE	19,196,675	18,266,582
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	12,524,335	12,524,335
Bienes Muebles	6,672,340	5,742,247
SUMA DE ACTIVOS	20,402,011	20,579,913
PASIVO		
PASIVO CIRCULANTE	1,436,654	2,696,481
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,436,654	2,696,481
PASIVO NO CIRCULANTE		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
TOTAL PASIVO	1,436,654	2,696,481
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	18,965,357	17,883,432
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	0	0
Aportaciones	0	0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	18,965,357	17,883,432
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,081,924	2,766,501
Resultado de Ejercicios Anteriores	-383,150	-3,149,652
Reservas	18,266,583	18,266,583
SUMA PASIVO + PATRIMONIO	20,402,011	20,579,913



**2.-Estado de Actividades del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y
2013.**

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN	3,713,680	2,701,123
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	3,713,680	2,701,123
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,497,684	80,527,683
Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	92,497,684	80,527,683
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	14,138	2,087,965
Ingresos Financieros	7,693	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,445	2,087,965
TOTAL DE INGRESOS	96,225,502	85,316,771
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	86,379,100	70,570,632
Servicios Personales	54,701,300	51,294,214
Materiales y Suministros	18,918,696	10,666,401
Servicios Generales	12,759,104	8,610,017
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,764,478	11,762,734
Ayudas Sociales	8,764,478	11,762,734
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	0	216,904
Otros Gastos	0	216,904
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	95,143,578	82,550,270
AHORRO /DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO Y/O PERIODO	1,081,924	2,766,501



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		17,883,433			17,883,433
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores		-383,150			-383,150
Revalúos					
Reservas		18,266,583			18,266,583
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2013		17,883,433			17,883,433
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					



Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014					
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			1,081,924		1,081,924
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014		17,883,433	1,081,924		18,965,357

4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

(Pesos)

CONCEPTO	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,109,995	932,093
<i>Activo Circulante</i>	1,109,995	2,000
Efectivo y Equivalentes	1,022,092	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	87,903	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	2,000
<i>Activo No Circulante</i>	0	930,093
Bienes Muebles		930,093
PASIVO	0	1,259,827



CONCEPTO	Origen	Aplicación
<i>Pasivo Circulante</i>	0	1,259,827
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		1,259,827
<i>Pasivo No Circulante</i>	0	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	2,766,502	1,684,577
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido</i>	0	0
Aportaciones	0	0
<i>Hacienda Pública / Patrimonio Generado</i>	2,766,502	1,684,577
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	1,684,577
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,766,502	0
<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio</i>	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
TOTAL	3,876,497	3,876,497

5.-Estado de Flujos de Efectivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

(Pesos)

CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	96,225,502	85,316,771
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	3,713,680	2,701,123
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	92,497,684	80,527,683
Otros Orígenes de Operación	14,138	2,087,965
APLICACIÓN	-95,143,578	-82,333,366
Servicios Personales	-54,701,300	-51,294,214
Materiales y Suministros	-18,918,696	-10,666,401



CONCEPTO	2014	2013
Servicios Generales	-12,759,104	-8,610,017
Ayudas Sociales	-8,764,478	-11,762,734
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	1,081,924	73,554,037
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
ORIGEN	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Otros Orígenes de Inversión		
APLICACIÓN	930,092	216,904
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	930,092	216,904
Otros Orígenes de Inversión		
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	-930,092	-216,904
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO		
ORIGEN	87,903	1,297,969
Endeudamiento Neto		
Interno	87,903	1,297,969
Externo		
APLICACIÓN	1,261,827	2,077,983
Incremento de Activos Financieros		
Servicios de la Deuda	1,259,827	2,077,983
Interno	2,000	0
Externo		



CONCEPTO	2014	2013
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	-1,173,924	-780,014
INCREMENTO / DISMINUCION NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	1,022,092	1,986,487
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	2,079,987	93,500
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	1,057,895	2,079,987

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se emite el Informe de Resultados con el siguiente contenido:

ANÁLISIS DE LOS INGRESOS.

De la comparación de los ingresos señalados en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, mismo que fue aprobado por el Órgano de Gobierno mediante acta de fecha 30 de abril de 2014, contra el ingreso obtenido, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Productos	50,000	0.05	14,138	0.01	-35,862	-71.72
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	3,950,000	3.82	3,713,680	3.86	-236,320	-5.98



Concepto	Ingreso Modificado	%	Ingreso Obtenido	%	Variación	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	99,322,500	96.13	92,497,684	96.13	-6,824,816	-6.87
Total de Ingresos	103,322,500	100.00	96,225,502	100.00	-7,096,998	-6.87

Del análisis efectuado a los ingresos, se determinó que el 96.13 % de sus recursos corresponde a Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Alcance

De la información proporcionada por la entidad se constató que los ingresos fueron depositados en 3 cuentas bancarias, las cuales fueron revisadas por este Órgano de Fiscalización.

Se constató que la entidad registró sus ingresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

No se realizó observación o recomendación alguna al respecto, por parte de esta Auditoría.

ANÁLISIS DE LOS EGRESOS.

El presupuesto de Egresos aprobado por el Órgano de Gobierno de la entidad, mediante acta de fecha 30 de abril de 2014 por un monto de \$103,322,500.00 cuya comparativa del egreso modificado, con el egreso devengado, es como sigue.



(Pesos)

Concepto	Egresos Modificado	%	Egresos Devengado	%	Variación	%
Servicios Personales	56,230,000	54.42	54,701,300	55.73	-1,528,700	-2.72
Materiales y Suministros	21,037,000	20.36	18,918,696	19.27	-2,118,304	-10.07
Servicios Generales	13,865,600	13.42	12,759,104	13.00	-1,106,496	-7.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,930,400	8.64	8,764,478	8.93	-165,922	-1.86
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,159,500	1.12	930,093	0.95	-229,407	-19.78
Deuda Pública	2,100,000	2.03	2,077,983	2.12	-22,017	-1.05
Total de Egresos	103,322,500	100.00	98,151,654	100.00	-5,170,846	-5.00

Con la documentación comprobatoria que pusieron a nuestra disposición y aplicando las pruebas selectivas que se consideraron pertinentes de conformidad con el estudio y evaluación del control interno, se procedió a la revisión de los siguientes conceptos:

Del Capítulo de Servicios Personales.

Universo Seleccionado: \$ 54,701,300 que representó el 55.73 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Materiales y Suministros.

Universo Seleccionado: \$ 18,918,696 que representó el 19.27 % del total del presupuesto.



Del Capítulo de Servicios Generales.

Universo Seleccionado: \$ 12,759,104 que representó el 13.00 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Universo Seleccionado: \$ 8,764,478 que representó el 8.93 % del total del presupuesto.

Del Capítulo de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

Universo Seleccionado: \$ 930,093 que representó el 0.95 % total del presupuesto.

Del Capítulo de Deuda Pública.

Universo Seleccionado: \$ 2,077,983 que representó el 2.12 % del total del presupuesto.

Asimismo se verificó que el 78.00% de los egresos se realizaron mediante transferencia electrónica a la cuenta de los beneficiarios.

Los egresos fueron superiores a los ingresos, los cuales se cubrieron con la disponibilidad inicial de \$2,079,987.00, misma que forma parte de la Cuenta Pública aprobada por el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, de acuerdo al Decreto No. LXII-478 publicado en el Diario Oficial del Estado No. 157 de fecha 31 de diciembre de 2014.

Se constató que la entidad registró sus egresos de acuerdo a la normatividad en la materia.

OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS

De la fiscalización y análisis de la Cuenta Pública, se determinó que el total de las observaciones documentadas, fueron aclaradas y/o solventadas en su totalidad por la entidad sujeta de fiscalización, antes de la integración de este Informe de Resultados.

Durante la revisión se detectaron algunas debilidades por lo que se realizaron las siguientes recomendaciones:

Observación.- Existen apartados derivados de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que aún no se encuentran implementados o bien que cumplen en forma parcial con su cometido.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas con la finalidad de apegarse a los criterios que en ellos se estipulan, dando cumplimiento en tiempo y forma con los lineamientos.

Transparencia.

El Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, establece la obligación de hacer transparente la generación y publicación de la

información financiera de los entes públicos la cual se hará conforme a las normas, estructura, formatos y contenido de la información, que para tal efecto establezca el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y difundirse en la página de Internet del respectivo ente público.

Observación.- La administración de la entidad cumple en forma parcial en materia de transparencia.

Recomendación.- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de las disposiciones normativas, en esta materia.

Esta entidad sujeta de fiscalización tuvo asignado al C.P. Mario S. Cabrera González como Comisario mediante acta de primera sesión ordinaria el Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo del 30 de abril de 2014, para vigilar y supervisar todas las operaciones financieras que realizó, emitiendo, respecto al período que comprende la Cuenta Pública, la siguiente opinión:

"En mi opinión, los Criterios, Políticas Contables y de información seguidos por este Organismo y considerados por los Administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a este Patronato, son adecuados y suficientes y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior, por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Nuevo Laredo al 31 de Diciembre de 2014, de conformidad con las Normas Establecidas por la Ley de Contabilidad



Gubernamental, su Decreto de Creación y los Planes y Presupuestos Aprobados".

Este Órgano Técnico de Fiscalización con fundamento en el artículo 17 Apartado A fracción I inciso m), de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, está facultado para dar crédito a este documento.

OPINIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y basado en la evidencia documental examinada, se concluye que la información revisada y contenida en los estados financieros y demás documentos que integran la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, presenta razonablemente el resultado de sus operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas a 25 de Noviembre de 2015.



EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.

LLR / kshg / caap / jsa